

Resolución N° 0512  
Lanús 06 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 151/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-138 cuya apertura se realizó el 16 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 151/2016 cuya apertura se realizó el 16 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **ALQUILER DE ESCENARIO CON SONIDO E ILUMINACION PARA EVENTO “MISA CRIOLLA” EN LA PLAZA MARIANO MORENO EL DIA 23/12/2016.**

2º) Adjudíquese a la firma **CADAHIA S.R.L.** con domicilio en la calle Mom N° 2651 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de 1 (Un) Alquiler de escenario con sonido e iluminación por la suma de PESOS Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Seis (\$168.346.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 90

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanus



